

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0975473324A5539	García del Pozo, Angel Tomás	EH	GE	1965- 3- 1
3601210202A5539	Parada Alonso, Marcos Antonio	EH	BL	1956- 5- 8
1271662702A5539	López González, José Antonio	EH	LR	1956-10-31
0342783224A5539	Cantalejo Hernández, Candido	EH	CA	1959- 2-18
1801422702A5539	Campo Azor, Gerardo	EH	BL	1961- 9-21
1715209046A5539	Hernández Marco, Juan José	EH	BL	1962- 1-20
2598021968A5539	Carpio Téllez, Francisco José	EH	CA	1962- 1-26
1374631302A5539	Diéguez Pila, Fernando	EH	BL	1962- 8-25
3607561046A5539	Domínguez González, Rosa Maria	EH	GE	1963-10-23
3183627302A5539	Ripoll Rodríguez, José Javier	EH	CA	1964- 6-15
1312045668A5539	Santamaría Gil, Carmelo E.	EH	BL	1964- 7-16
3650115668A5539	Alvarez Ripoll, Juan	EH	GE	1954-10- 8
5190383435A5539	Pardo Peña, Antonio José	EH	CA	1965- 7-18
5080348224A5539	Vázquez Gallego, Ramón	EH	CA	1963- 1-17
1235935368A5539	Marinero Muñoz, José Manuel	EH	CA	1958-12-21
0785955546A5539	Marcos Sierra, Juan Luis	EH	BL	1965- 4- 1
2619075535A5539	García Sánchez, José Angel	EH	CA	1958-11-18
5135295424A5539	Ballesteros Soria, Eugenio Francisco	EH	BL	1959-11-15
0455372257A5539	Ponce Alonso, José Carlos	EH	CA	1960- 8- 9
1651523635A5539	Iñiguez Quiñones, Felipe	EH	CA	1957-10-26
3492566924A5539	Justo Justo, Mariano	EH	CA	1958- 4- 9
3495359924A5539	Crespo Vázquez, Luis	EH	BL	1965- 6-14
7670151968A5539	García Fernández, Luis Alberto	EH	CA	1958-11-28
2321265435A5539	Cabrera Martínez, Ezequiel	EH	GE	1957-10- 5
2292953935A5539	Cervantes López, José Pascual	EH	BL	1958- 6-17
1816056057A5539	Artola Zabala, José Alberto	EH	LR	1959-11-19
0111634568A5539	Corrales Calderón, Carlos Manuel	EH	CA	1961- 6-20
3276950935A5539	Rancaño Pasarin, Leonardo	EH	GE	1964-11-16
2270424657A5539	Codón Díez, José Antonio	EH	CA	1956-10- 9
3503374668A5539	Lizano León, Víctor Manuel	EH	GE	1962- 5-22
0880577013A5539	Rodríguez Villalón, Miguel	EH	CA	1962- 9-29
0525068457A5539	Garay Carbajo, Carlos	EH	GE	1963- 4- 4

15214 RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 9 de febrero de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas;

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.6 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 23 de junio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad Social e Higiene en el Trabajo

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Sistema de promoción interna</i>				
2834785102A6305	Ambrosiani Fernández, José Antonio	TR	SE	1952-10- 9
0509285002A6305	Denia Candel, Rafael	TR	MD (SS.CC.)	1947-11-19

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1052846424A6305	Blanco Puente, Jorge	TR	ST	1949- 9-26
1486869046A6305	Bustanza Mantrana, Juan Luis	TR	VZ	1948- 6-25
0967098524A6305	García Fernández, Amador	TR	LE	1948- 6- 1
2788841413A6305	Pino Lázaro, Fernando del	TR	SE	1949- 5- 1
3928326724A6305	Hernández Paterna, José	TR	MD	1946- 9- 1
1423313502A6305	Dolara Izar, José Emilio	TR	VZ	1948- 8-11
<i>Sistema de acceso libre</i>				
0037888757A6305	Maldonado González, Francisco Javier	TR	MD	1959- 7-23
3772314224A6305	Solé Gómez, María Dolores	TR	BN	1953- 7-31
5158820546A6305	Torres Lacalle, María del Carmen Magdalena	TR	MD (Prov.)	1949- 7- 6
1424194068A6305	Porcel Muñoz, Juan Antonio	TR	VZ	1955- 8- 4
0521845546A6305	Ugarte Oterino, María del Carmen	TR	MD	1957- 2-24
1455370002A6305	Vega Garraizar, José L. de la	TR	VZ	1952-11-29
1235483646A6305	Cisnal Gredilla, José María	TR	MD	1955- 3-16
4621712313A6305	Moreno Sáenz, María Nieves	TR	BN	1957- 7-21
0024831324A6305	Asensio Fernández-Castanys, Francisco	TR	MD (G.P.)	1948- 5-17
1490087646A6305	López Arbeloa, José Francisco	TR	VZ	1953- 3-16
5160690135A6305	Blas Salvador, Sara de	TR	MD (Prov.)	1953-10-24
4610792202A6305	Hernández Calleja, Ana Isabel	TR	ST	1954- 6-23
1002497268A6305	Marqués Marqués, Adelino Francisco	TR	MD	1952- 5- 2
4631010968A6305	Valbuena Hernández, María Angeles	TR	MD (Prov.)	1950-11-28
1490112257A6305	Uribe Ortega, Begoña	TR	VZ	1952- 9-27
4610792168A6305	Rocasalbas Vázquez, María del Pilar	TR	MD (SS.CC.)	1954-11- 9
0307572524A6305	Maqueda Blasco, Jerónimo	TR	OV	1957- 9-11
1593420502A6305	Ganuzza Bidarte, María Mercedes	TR	CC	1958-10- 6
2409383757A6305	Millán Villanueva, Antonio José	TR	MU	1953- 1- 6
3767533224A6305	Royo Beberide, Silvia	TR	VZ	1956- 2-22
2726511568A6305	Luna Mendaza, Pablo	TR	ST	1954- 9-20
0189593346A6305	Pinilla García, Francisco Javier	TR	LE	1958- 1- 9
0027056846A6305	Villar Fernández, María Félix	TR	VZ	1952-10- 1
4610460846A6305	Gadea Carrera, Enrique	TR	ST	1951- 7-23
3695608557A6305	Casanellas Blasco, Nuria	TR	LE	1953-12- 2

15215 *RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica (acceso libre).*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 25 de noviembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica (acceso libre), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica (acceso libre), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985, («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica-A1134
(Acceso libre)

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	
				Puesto de trabajo	Nivel
1	5006921502	Carrasco Pérez, María Laura	27- 9-1966	Puesto base. Subdirección General de Procesos Cartográficos. Madrid	8